

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y Estatuto Social de la empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía de **NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.** me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de Diciembre del año 2.009.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesario.

Los comprobantes y registros contables son llevados de conformidad con principios contables de general aceptación y la Ley de Régimen tributario Interno.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio los libros contables, presenta una **PERDIDA** de US \$. 509.39.

Para concluir, los Estados Financieros de **NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.** presentan razonablemente la situación de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.009.

Marzo 28/2010

Atentamente,

Dugnía Granda Bernita
DUGNIA GRANDA BERNITA
COMISARIO PRINCIPAL



**NEGAGROSA
NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.**

Guayaquil, abril 26 2010

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente detallo la Nomina de los Representantes Legales de la Cía. **NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.**, RUC No. **0990558590001** EXP. No. **19725-1981**.

EMILIA LOOR DE ANDRADE DRA. CC No. 0905937462 GERENTE GENERAL
GABRIELA LOOR DE PATIÑO BIOL. CC No. 0908391972 PRESIDENTE

Atentamente

Emilia L. de Andrade

EMILIA L. DE ANDRADE DRA.
GERENTE GENERAL

